

Especificaciones sobre video y fotografía (solo lectura)

Epecificaciones generales:

Video

- Todos los videos deberán contar con una resolución mínima de 1920x1080 full HD (H.264) en formato .mp4 en un solo archivo.
- Los videos no podrán contener marcas de agua de ningún tipo.
- Los videos deberán contener al final los créditos de realización del video, incluyendo edición y música.
- Los videos deberán contar con música original, libre de derechos o contar con las licencias necesarias de la música.
- El nombre del archivo debe de estar compuesto por el título de la obra seguido del nombre del artista o compañía.

Fotografía

- Todas las fotografías deberán estar en formato .jpg con una resolución mínima de 300 dpi.
- Las fotografías no podrán contar con ningún tipo de marca de agua o logo sobre ellas.
- Las fotografías deberán contar con una nomenclatura asociada a una lista que las identifique donde se especifique el nombre de su autor formulado como se indica abajo.
- La lista con los créditos aparecerá en el material de descarga para su llenado.

1. Número de identificación de la imagen.

2. Título de la imagen; cuando se trata de fotografía en vivo, colocar el nombre de la obra.

3. Nombre del fotógrafo(a).

Título:

1. Planos diversos TCUNAM_ Liliana Vázquez_ Isóptica

